

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

### Junio 2016

En el mes de junio 2016, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tuvo una variación de 0,16%, acumulando en el primer semestre del año un incremento de 1,48%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, aumentó 0,14%, registrando en el periodo enero – junio una variación acumulada de 1,51%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,36% para el indicador Nacional y de 3,34% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, se observó que cuatro grandes grupos de consumo registraron las mayores alzas de precios: Otros Bienes y Servicios (0,75%), Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda (0,44%), Vestido y Calzado (0,34%) y Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad (0,31%), los que en conjunto aportaron con 0,12 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,14%); en tanto que, presentó un efecto contrario la reducción de precios en el gran grupo de Alimentos y Bebidas con -0,10%, que contribuyó negativamente con -0,04 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de junio aumentó en 0,56%, acumulando en el primer semestre del año, una tasa de -0,23% y en el periodo comprendido entre julio 2015 y junio 2016, un crecimiento de 1,02%.

En junio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, subió 0,37%, acumulando en los seis primeros meses del año, una disminución de -0,61% y en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 4,05%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de junio una ligera alza de 0,08% y en el periodo enero - junio 2016, una variación de 2,84%. La tasa anualizada (últimos doce meses), llegó a 3,65%.

**Para mayor información ver Página Web:**

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

### Variación de los Índices de Precios

Junio 2016

Índice de Precios	Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,16	1,48	3,36
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,14	1,51	3,34
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,56	-0,23	1,02
Maquinaria y Equipo 1/	0,37	-0,61	4,05
Materiales de Construcción 1/	0,08	2,84	3,65

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

## Junio 2016

En junio 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional registró un aumento de 0,16%. En nueve divisiones de consumo se presentó aumento superior al promedio nacional: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 2,50%, Salud 0,38%, Prendas de Vestir y Calzado 0,38%, Bienes y Servicios Diversos 0,35%, Transporte 0,35%, Muebles y Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,34%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,32%, Restaurantes y Hoteles 0,25% y Comunicaciones 0,20%.

De otra parte, tres divisiones de consumo presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Recreación y Cultura con 0,16%, Educación con una ligera variación de 0,06%; en tanto que, una división presentó caída de precios: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,26%.

### Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Junio 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Jun.2016 (Puntos Porcentuales)
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,16</b>	<b>1,48</b>	<b>3,36</b>	<b>0,156</b>
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	2,50	6,72	8,93	0,031
Salud	3,202	0,38	2,86	5,25	0,013
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,38	1,16	2,48	0,021
Transporte	12,444	0,35	-1,03	0,74	0,041
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,35	2,05	3,47	0,023
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,34	1,61	2,82	0,017
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,32	0,89	3,81	0,027
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,25	3,24	5,38	0,035
Comunicaciones	3,659	0,20	0,03	-1,49	0,006
Recreación y Cultura	4,945	0,16	1,54	2,68	0,007
Educación	8,360	0,06	5,18	5,63	0,006
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,26	0,34	3,07	-0,071

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de junio, siete divisiones de consumo influyeron en la variación del mes a nivel nacional: **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** presentó la mayor alza con 2,50%, incidiendo en todas las ciudades el incremento del precio de los cigarrillos, que en promedio varió 13,3% (incremento del ISC el 5 de mayo del presente año), así como, el aumento de precios de la cerveza con 0,4% (10 ciudades).

Seguido de **Salud** con 0,38%, destacando las alzas que registraron los servicios médicos con 0,8%, los productos farmacéuticos con 0,4%, entre ellos los antiinflamatorios 1,1%, anti asmáticos y broncodilatadores 1,0%, antiinflamatorios 0,9% (16 ciudades), expectorantes mucolíticos 0,9% (10 ciudades), y antiácidos, antiflatulentos 0,6%; los servicios dentales con 0,3%, y los servicios de hospital y paramédicos con 0,2%, cada uno



**Prendas de Vestir y Calzado** con 0,38%, influenciado por los mayores precios en el calzado con 0,9%, entre los cuales observamos el calzado para hombre: zapatillas de lona 1,7% y de cuero 1,1%, calzado de cuero 1,0% (12 ciudades); calzado para mujer: zapatillas de lona 2,3% y de cuero 1,6%; y ropa para mujer: polo 0,7%, falda 0,5%, pantalón jean 0,4%, chompa 0,3%, pantalón de vestir 0,2%; ropa para hombre: pantalón jean 0,6%, camisa y chompa con 0,5%, cada uno.

**Transportes** subió en 0,35%, debido a los mayores precios de los combustibles para vehículos: gasolina 5,1% (25 ciudades), petróleo diésel 0,1% (15 ciudades) y en igual sentido, los precios de los vehículos a motor subieron 1,2%, principalmente automóviles con 1,2%. No obstante, presentaron caída de precios el transporte de pasajeros por aire con -4,0%, como el pasaje aéreo internacional -6,2% y nacional -0,7%.



**Bienes y Servicios Diversos** con 0,35%, presentó alzas de precios en los salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,5%, entre las principales tenemos el corte de cabello para mujer con 0,9% y de hombre 0,6%; los aparatos, artículos y productos para la atención personal con 0,4%, influyendo los pañales desechables 0,8% (16 ciudades), artículos de tocador para bebé 0,7% (20 ciudades), reacondicionador, papel higiénico (18 ciudades), champú (16 ciudades), talco y crema dental (16 ciudades) con 0,5%, cada una, desodorantes (14 ciudades) y máquina de afeitar (9 ciudades) con 0,4% cada uno y jabón de tocador 0,2% (13 ciudades).

**Alojamiento, Agua, Electricidad Gas y Otros Combustibles** con 0,32%, observó alza de precios en los combustibles para cocinar: gas natural por red para la vivienda 3,3% y gas propano doméstico 0,5% (15 ciudades); en el servicio de electricidad residencial, que en promedio, subió 0,5% (24 ciudades al alza y las ciudades de Chachapoyas e Iquitos no registraron variación); el alquiler de vivienda 0,2%; y el servicio de agua potable doméstica con 0,02% (solo en la ciudad de Puno con 3,4%) y **Comunicaciones** con 0,20%, influenciado principalmente por el reajuste de las tarifas telefónicas, observando el servicio telefónico fijo local un aumento de 0,8% (en todas las ciudades), en tanto que, decrecieron las tarifas del servicio telefónico fijo internacional en -1,1%.



De otro lado, registró precios a la baja la división de consumo **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con -0,26%, siendo explicada por las hortalizas, legumbres y tubérculos con -2,4%, entre las que destacan la lechuga -16,0% (21 ciudades), tomate italiano -12,1% (20 ciudades), brócoli -11,0% (13 ciudades), apio -10,4%, poro -8,3%, arveja verde criolla -7,9%, zanahoria -7,3% (19 ciudades), olluco -4,3% (16 ciudades), papa rosada -2,9%, papa amarilla -2,3% (12 ciudades) y yuca -1,7%; así como, la carne con -0,6%, principalmente los cortes de pollo: pechuga -2,1% (13 ciudades) y pierna -1,4%, pollo eviscerado -1,2% (18 ciudades), carne de cerdo -0,8% y carne de carnero -0,5% (10 ciudades). Contrariamente, presentaron alzas de precios los pescados y mariscos con 2,5%, entre ellos lorna 17,1%, bonito 7,9% (12 ciudades), bagre 6,6%, pampanito 4,5%, cabrilla 4,2%, jurel 3,2% (9 ciudades) y cojinova 2,2%; las frutas con 0,8%, como manzana corriente con 11,5% (17 ciudades), manzana israel 7,5% (8 ciudades), aguaje 7,2%, uva 4,4%, sandía 2,7%, limón 2,4% (16 ciudades) y durazno 1,1%; azúcar con 0,5% (azúcar rubia 0,7%, en 12 ciudades), aceites y grasas con 0,3% (aceite vegetal envasado 0,4%); café, té y cacao 0,3%, entre ellos café instantáneo 0,4% (13 ciudades) y productos achocolatados 0,4% (7 ciudades); y en menor medida, pan y cereales con 0,1%, (maíz pelado mote 2,0% y arroz a granel 0,2%, en 8 ciudades); y aguas minerales, refrescos y jugos de frutas con 0,1%, incidiendo principalmente el agua de mesa con 0,4% (11 ciudades).



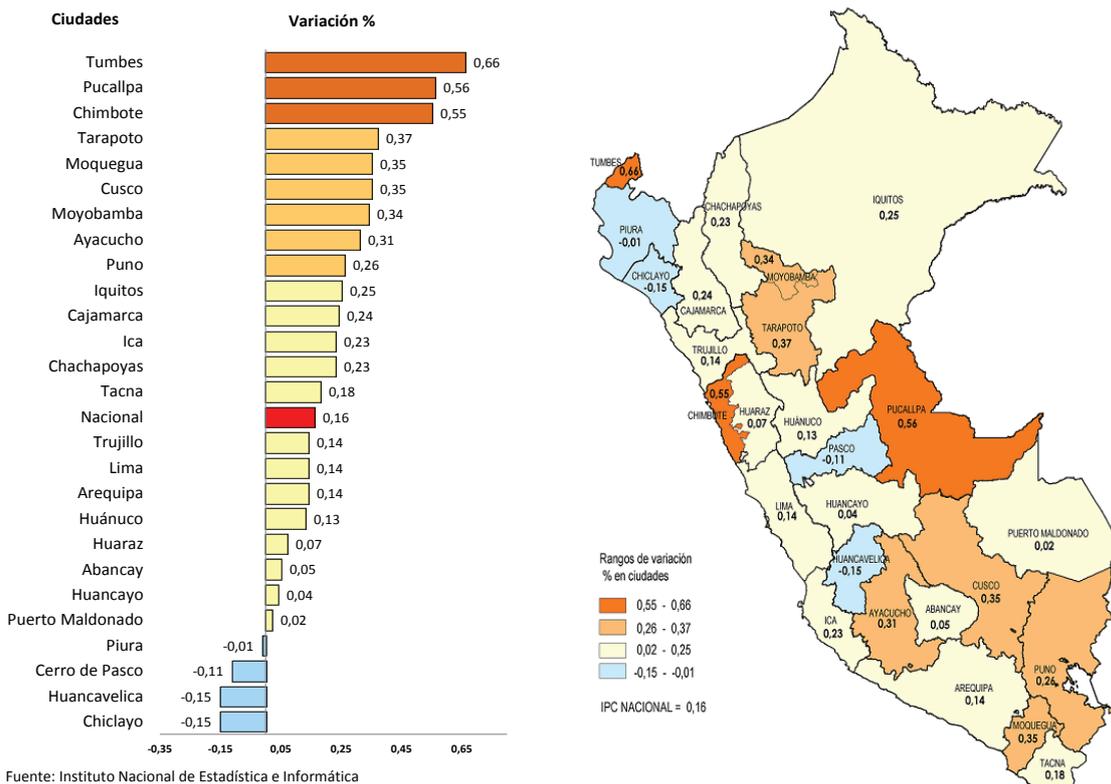
## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En junio 2016, veintidós ciudades observan crecimiento en sus precios; presentando tasas superiores al 0,50%, la ciudad de Tumbes con 0,66%, Pucallpa 0,56% y Chimbote 0,55%. Seguidamente, seis ciudades variaron entre 0,50% y 0,25%, observándose en la región San Martín a las ciudades de Tarapoto y Moyobamba con 0,37% y 0,34% respectivamente, Cusco y Moquegua con 0,35%, cada una, Ayacucho 0,31% y Puno 0,26%.

De otra parte, registraron aumento hasta 0,25%, trece ciudades siendo las ciudades de Iquitos con 0,25%, Cajamarca 0,24%, Chachapoyas 0,23%, Ica 0,23% las de mayor variación en el rango; mientras que, resultados menores se presentaron en las ciudades de Tacna con 0,18%, Arequipa, Lima y Trujillo con 0,14%, cada una; Huánuco 0,13%, Huaraz 0,07%, Abancay 0,05%, Huancayo 0,04% y Puerto Maldonado 0,02%.

En tanto que, cuatro ciudades muestran resultados negativos, en el norte tenemos a Piura y Chiclayo con -0,01% y -0,15% respectivamente, y en la sierra central a Cerro de Pasco con -0,11% y Huancavelica -0,15%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Junio 2016



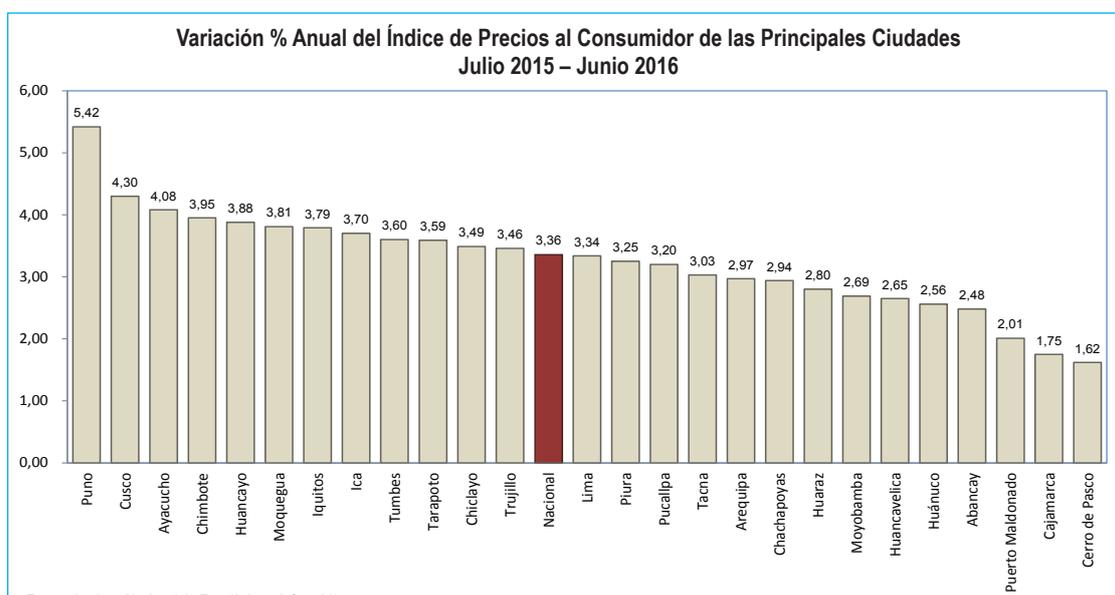
### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre julio 2015 y junio 2016, variaciones superiores al 4,00% se registraron en tres ciudades de la sierra sur: Puno 5,42%, Cusco 4,30% y Ayacucho 4,08%.

En un rango que fluctúa entre 4,00% y 3,00%, se ubicaron trece ciudades, de ellas siete se ubican en la zona norte del país: Chimbote 3,95%, Iquitos 3,79%, Tumbes 3,60%, Tarapoto 3,59%, Chiclayo 3,49%, Trujillo 3,46% y Piura 3,25%; así como, tres ciudades de la zona sur, como son: Moquegua con 3,81%, Ica 3,70% y Tacna 3,03%; en tanto que Huancayo tuvo una variación 3,88%, y Lima y Pucallpa con 3,34% y 3,20%, respectivamente.

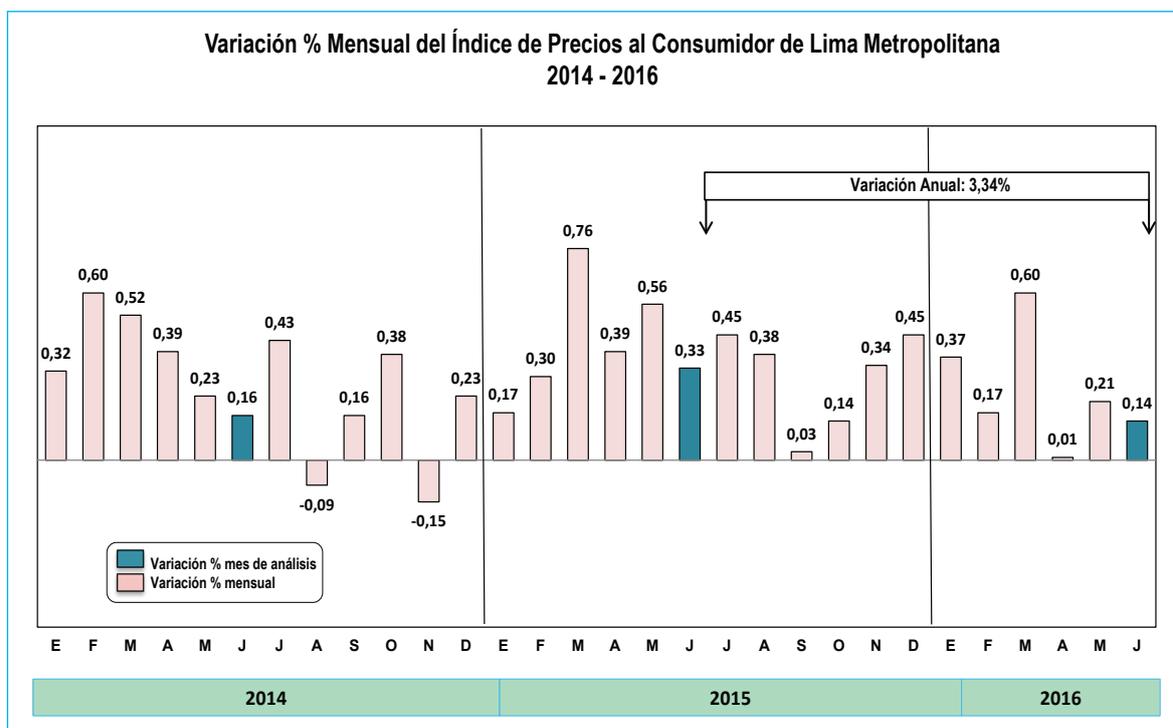
Resultados alrededor del 2,00% se presentaron en siete ciudades de la sierra: Arequipa con 2,97%, Chachapoyas 2,94%, Huaraz 2,80%, Moyobamba 2,69%, Huancavelica 2,65%, Huánuco 2,56% y Abancay 2,48%, observándose en este tramo, la menor tasa en Puerto Maldonado con 2,01%.

Cifras menores se registraron en las ciudades de Cajamarca y Cerro de Pasco con 1,75% y 1,62% respectivamente.



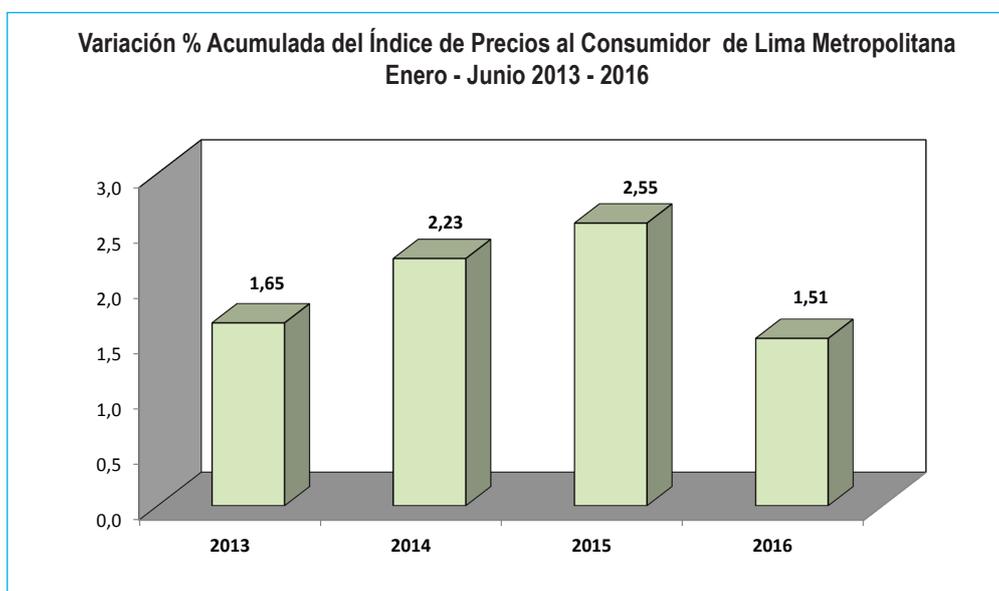
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Junio 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio de 2016, presentó una variación de 0,14%, menor al resultado del mes anterior (mayo fue 0,21%), siendo asimismo, inferior al resultado registrado en junio del año pasado (0,33%) y al de junio 2014 que se ubicó en 0,16%.



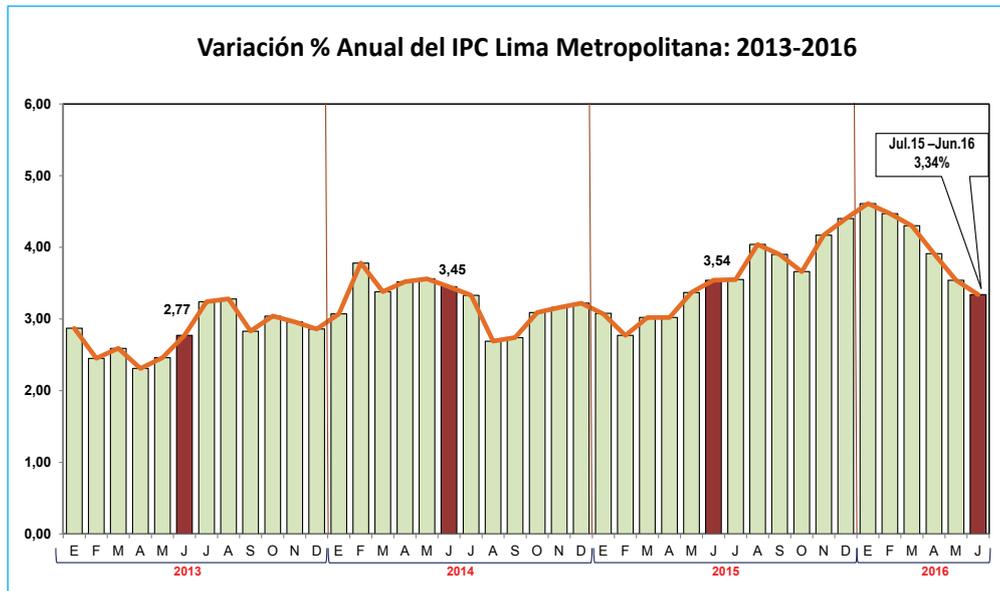
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada del primer semestre del presente año es de 1,51%, tasa menor en términos comparativos a la observada en similar periodo en los últimos tres años, siendo el 2015 de 2,55%, en el 2014 de 2,23%; y en el 2013 de 1,65%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo julio 2015 – junio 2016, fue de 3,34%, con una tasa promedio mensual de 0,27%. Con este resultado se mantiene, en lo que va del año, el comportamiento a la baja que viene evidenciando la evolución anual. Y en relación a similar periodo mostrado en los tres años anteriores, se muestra por debajo del resultado del año 2015 que fue 3,54% y del 2014 con 3,45%; en tanto que, es mayor al observado en el año 2013 que fue de 2,77%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de Junio 2016, cinco grandes grupos de consumo incidieron principalmente en el resultado del mes: **Otros Bienes y Servicios**, registró el mayor incremento con 0,75%, influenciado básicamente por los mayores precios de los cigarrillos, que en este mes subieron en 12,3%, como efecto del reajuste del ISC (alza del 5 de mayo). Fue igualmente relevante, los aumentos de precios que se observaron en el rubro de productos para el cuidado de la persona, como pañales desechables con 0,9%, pañuelos faciales 0,7%, cepillo dental 0,5%, champú y desodorantes 0,4%, cada uno, papel higiénico y pasta dental 0,3%; y en el servicio de atención personal para hombre: corte de cabello 0,5% y para mujer: corte y teñido de cabello 0,2% y 0,3%, respectivamente, así como el servicio de pedicura con 0,3%.



Seguido de **Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda** con 0,44%, presentado alzas de precios los artículos para el cuidado del hogar, entre ellos suavizante para ropa con 3,2%, detergente 2,6%, jabón para lavar ropa 1,5%, lejía 1,4% y desodorante ambiental 1,2%; los artículos textiles para el hogar tuvieron alzas de precios en sábanas 0,9% y frazadas 0,8%; en tanto que, entre los aparatos domésticos con mayores precios se observaron a olla arrocera con 1,0%, termas 0,7% y cocinas a gas 0,5%.



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** con 0,31%, explicado principalmente por el incremento de precios de los combustibles para el hogar: gas natural por red para la vivienda 3,3% y gas propano doméstico 0,6%; y de la energía eléctrica residencial que subió 0,5% (pliego tarifario de Osinergmin a partir del 4 de junio); y en igual sentido, los artículos para la reparación de la vivienda como enchufes, tomacorrientes e interruptores 0,7% y cemento 0,4%.



**Vestido y Calzado** con 0,34%, básicamente por los mayores precios en el segmento del calzado, en el caso de la línea para hombre se observó zapatillas de lona 1,7% y de cuero 0,9%, y zapatos cuero 1,0%; e igualmente para mujer: zapatillas de lona 2,1% y de cuero 1,3%, y zapatos de cuero 1,2%.

**Transportes y Comunicaciones** que aumentó 0,28%, principalmente por efecto del alza de precios de la gasolina con 5,1%, no obstante la baja en otros combustibles como GLP vehicular en -0,8% y gas natural vehicular -0,1%; y el reajuste tarifario en el servicio telefónico residencial local con 0,8%, pero presentando una baja tarifaria el servicio de larga distancia internacional con -1,1%.



Contrariamente, sólo presentó disminución el gran grupo de consumo **Alimentos y Bebidas** con -0,10%, destacando la reducción de precio de las hortalizas y legumbres frescas (-3,8%), entre las cuales observamos a la lechuga con -16,2%, arveja verde -11,7%, brócoli -12,1%, ají escabeche -11,5%, apio -11,4%, tomate italiano -11,1% y zanahoria -6,9%; y de los tubérculos y raíces (-1,8%), principalmente el olluco -4,8%, yuca amarilla -4,5% y papa: amarilla -3,2%, huayro -2,8% y rosada -1,6%; que vienen presentando en el segundo trimestre una mayor oferta. Otros alimentos que bajaron sus precios fueron las carnes, principalmente la carne de pollo (cortes de pollo: pierna y pechuga con -1,1%, cada uno y pollo eviscerado -0,6%), no obstante que las carnes rojas, en promedio, subieron 0,4%; así como, las frutas como: mandarina -5,3%, chirimoya -3,9%, naranja de mesa -3,8%, piña -3,7% y papaya -3,6%. Sin embargo, presentaron alzas de precios los pescados y mariscos (3,3%), entre los cuales se observó al bonito con 7,8%, cabrilla 6,1% y jurel 5,1%; el azúcar rubia 0,4%; las grasas comestibles como el aceite vegetal envasado 0,4%; las leguminosas (frejol canario 1,9% y pallar 0,7%); el café instantáneo con 0,5%; y en los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, como pollo a la brasa y caldo de gallina 0,7%, cada uno, desayuno en restaurante y ceviche 0,3%, cada uno.

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Junio 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,14</b>	<b>1,51</b>	<b>3,34</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,10	1,53	3,85
2. Vestido y Calzado	5,380	0,34	0,87	2,45
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,31	0,88	3,92
4. Muebles y Enseres	5,753	0,44	1,23	2,43
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,28	2,70	5,03
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,28	-0,90	0,33
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,08	3,66	4,36
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,75	3,10	4,55

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Junio 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<u>Índice General</u>	<u>0,14</u>		100,00
Otros Bienes y Servicios	0,75	0,048	34,21
Transporte y Comunicaciones	0,28	0,041	29,09
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,31	0,028	20,42
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,44	0,022	15,92
Vestido y Calzado	0,34	0,018	12,94
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,08	0,012	8,34
Cuidados y Conservación de la Salud	0,28	0,010	7,38
Alimentos y Bebidas	-0,10	-0,039	-28,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de junio 2016:



**Alimentos y Bebidas**, registro una caída de -0,10%, explicado por la disminución de precios de las hortalizas y legumbres frescas con -3,8% (lechuga -16,2%, arveja verde criolla -13,8%, brócoli -12,1%, ají escabeche -11,5%, apio -11,4%, tomate italiano -11,1%, poro -9,0%, arveja verde americana -7,3%, y zanahoria -6,9%); tubérculos y raíces con -1,8% (olluco -4,8%, yuca amarilla -4,5%, papa amarilla -3,2%, papa huayro -2,8%, papa rosada -1,6% y camote -0,5%); carnes y preparados con -0,2% (cortes de pollo: pierna y pechuga con -1,1%, cada uno, menudencia de pollo -0,9% y pollo eviscerado -0,6%); frutas con -0,2% (mandarina -5,3%, chirimoya -3,9%, naranja de mesa -3,8%, piña -3,7%, papaya -3,6%, pera de agua -1,4% y palta criolla -1,1%); y leche, quesos y huevos con -0,1% (leche maternizada -0,3% y huevos -0,2%).

Contrarrestaron estas bajas, los aumentos de precios en pescados y mariscos con 3,3% (bonito 7,8%, cabrilla 6,1%, jurel 5,1%, pampanito 3,4%, tollo 2,4%, cojinova 2,2% y choros 2,8%); azúcar con 0,3% (azúcar rubia 0,4%); grasas y aceites comestibles con 0,3% (aceite vegetal envasado 0,4%); leguminosas y derivados con 0,3% (frejol canario 1,9% y pallar 0,7%); café, té y cacao con 0,3% (café instantáneo 0,5% y productos achocolatados 0,3%); y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,20% (tamales y salchipapa con 0,9%, cada uno, pollo a la brasa, caldo de gallina 0,7%, chicharrón de choncho 0,4% y ceviche con 0,3%).

**Vestido y Calzado**, subió en 0,34%, presentando aumentos de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 1,1%; calzado con 0,9% (calzado para bebe: zapatitos de cuero 2,0%; calzado para hombre: zapatillas de lona 1,7% y de cuero 0,9%, y zapatos para hombre 1,0%; y calzado para mujer: zapatillas de lona 2,1% y de cuero 1,3%, zapatos de cuero 1,2%). En menor medida, las telas, artículos de confección, tejidos y vestidos subieron 0,1% (ropa para mujer: faldas 0,5%, pantalón de vestir 0,2%; y ropa para hombre: polos de vestir 0,3%).



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, presentó una variación de 0,31%, por el aumento de precio de los combustibles para cocinar: gas natural por red para vivienda con 3,3%, gas propano doméstico 0,6% y carbón de palo 0,5%; y de la energía eléctrica residencial con 0,5% (alza que rige a partir del 4 de junio). Los artículos para la reparación y conservación de vivienda subieron 0,2% (enchufes, tomacorrientes e interruptores con 0,7%, clavos 0,6% y cemento 0,4%); y el alquiler de vivienda con 0,1%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, presentó un crecimiento de 0,44%, observando incremento de precios los artículos para el cuidado del hogar en 1,3% (suavizante de ropa 3,2%, detergente 2,6%, jabones para lavar ropa 1,5%, lejía 1,4%, desodorantes ambientales y aromatizadores 1,2%, ácido muriático 1,0% e insecticidas 0,8%); los artículos textiles para el hogar 0,8% (flores y plantas naturales 1,7%, sábanas 0,9% y frazadas 0,8%); el servicio de lavado y mantenimiento 0,7%, y los aparatos domésticos 0,1%.



En tanto presento reducción de precios el servicio de vajilla, utensilios domésticos en -0,3%.



**Cuidados y Conservación de la Salud** mostró una alza de 0,28%, influenciado por los aumentos de precios en los servicios médicos y similares con 0,4% (consultas: ginecología y obstetricia con 1,9% medicina general 1,1% y psicología 0,3% y el servicio dental 0,4%); así como, en los productos medicinales y farmacéuticos con 0,3% (antirreumáticos-antiartrósicos 1,6%, sales rehidratantes, antiasmáticos y broncodilatadores con 1,1%, cada uno, antiácidos, antiflatulentos, 0,8%, expectorantes mucolíticos, antiinflamatorios y productos naturales con 0,7% cada uno); y los gastos por hospitalización y similares 0,2%.

**Transportes y Comunicaciones**, registró una variación de 0,28%, incidiendo el incremento de precios en los combustibles para vehículos, básicamente la gasolina que subió 5,1%, aunque disminuyeron los precios del GLP vehicular en -0,8% y gas natural vehicular -0,1%; en el equipo para el transporte personal con 1,1% (automóviles 1,2% y motocicletas 0,3%) y en el servicio telefónico con 0,3% (teléfono fijo local subió en 0,8%, pero disminuyeron las tarifas del servicio telefónico fijo internacional en -1,1%).



También, redujeron los precios el transporte en avión con -4,9% (pasaje aéreo internacional -6,3% y nacional -1,0%), así como, el pasaje en ómnibus interprovincial con -2,3%.



**Esporcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, tuvo una ligera variación de 0,08%, observándose alzas de precios en los equipos y accesorios con 0,2% (discos compactos pregrabados 0,7% y equipo telefónico móvil 0,4%), libros, periódicos y revistas con 0,2% (diccionarios 1,7%); y el servicio de enseñanza con 0,1% (pensión instituto superior no estatal 0,3%).

**Otros Bienes y Servicios**, registró el mayor crecimiento con 0,75%, incidiendo básicamente el aumento de precio de los cigarrillos con 12,3%, por efecto del reajuste en el ISC. Asimismo, presentaron alzas de precios las giras turísticas con 1,0%, los artículos para el cuidado personal con 0,4% (pañales desechables 0,9%, pañuelos faciales 0,7%, talco, artículos de tocador para bebé y cepillo dental con 0,5%, cada uno, cosméticos, champú, cremas faciales, enjuagues bucales, reacondicionador y desodorantes con 0,4%, cada uno, y con una variación de 0,3%: papel higiénico, máquina de afeitar, colonia para mujeres y pasta dental); y el servicio de cuidado personal con 0,3% (corte de cabello para hombre 0,5%, corte de cabello para mujer 0,2%, y teñido de cabello y pedicure con 0,3%, cada uno).



Disminución de precio presentó los servicios de alojamientos y hoteles en -0,4%.

## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en junio de 2016, una variación de 0,21% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,28%.

La variación de junio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (-0,10%), gasolina y lubricantes (3,97%), gas propano doméstico (0,60%), combustibles sólidos (0,53%), gas natural para la vivienda (3,25%) y electricidad residencial (0,51%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Junio 2016**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,14</b>	<b>1,51</b>	<b>3,34</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>-0,10</b>	<b>1,53</b>	<b>3,85</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,25	0,73	3,08
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,13	0,91	2,08
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,16	-0,11	2,23
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	3,30	8,52	3,00
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,09	2,37	0,71
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,31	2,12	2,96
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-3,77	6,87	1,97
1.1.7. Frutas	1,973	-0,20	3,02	3,06
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,27	14,11	18,96
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-1,82	-25,47	10,20
1.1.10. Azúcar	0,528	0,33	4,48	4,93
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,25	0,84	2,35
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,09	3,14	4,89
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,09	2,60	4,70
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,00	0,36	2,48
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,20	3,16	5,42
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,34</b>	<b>0,87</b>	<b>2,45</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,16	0,79	2,44
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,13	0,70	2,31
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	1,10	3,32	6,37
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,86	1,11	2,47
2.2.1. Calzado	1,382	0,93	1,30	2,47
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,12	-1,34	2,55
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>0,31</b>	<b>0,88</b>	<b>3,92</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,07	0,71	3,57
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,12	1,14	2,56
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	5,29
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,54	1,05	4,27
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,51	0,98	7,61
3.2.2. Combustible	1,495	0,61	1,21	-2,77
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,44</b>	<b>1,23</b>	<b>2,43</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	-0,02	0,72	1,37
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,02	0,67	1,32
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,21	2,84
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,78	0,36	0,98

Continúa...

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Junio 2016**

Conclusión.

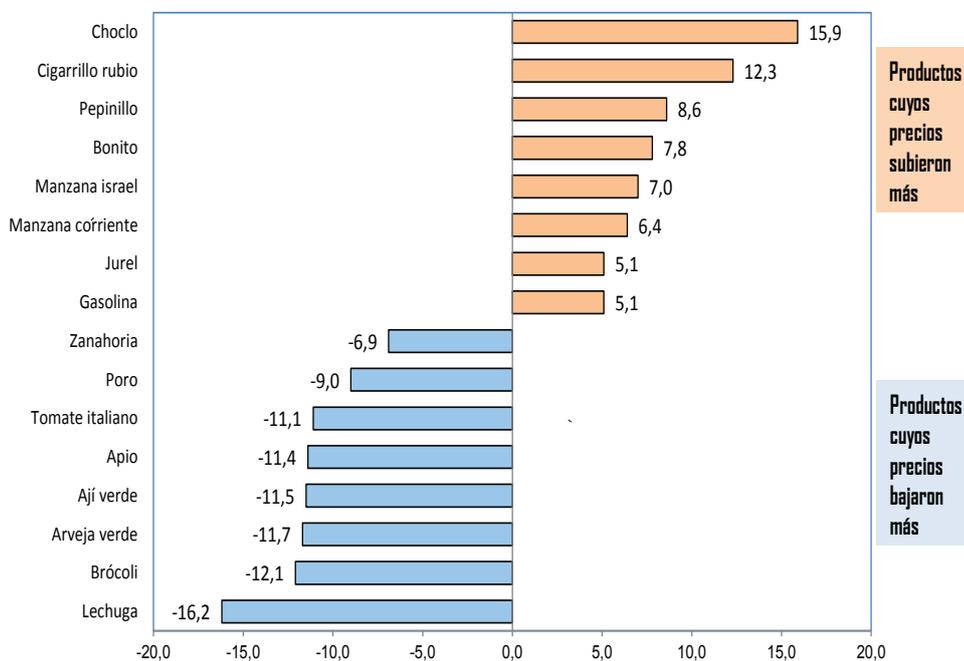
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,11	-0,45	1,51
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,12	-0,69	1,21
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	3,23	6,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	-0,33	1,40	3,50
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	1,21	3,23	5,27
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	1,27	3,39	5,61
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,68	1,94	2,62
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,32	0,73
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,28</b>	<b>2,70</b>	<b>5,03</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,30	2,97	5,79
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,15	3,51	4,37
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,43	2,47	5,45
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,16	2,86	3,16
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,15	0,11	0,46
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,28</b>	<b>-0,90</b>	<b>0,33</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,13	3,39	7,09
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	2,76	-4,42	-8,66
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	3,97	-6,88	-13,21
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,29	-1,30	1,50
6.4. Comunicaciones	3,772	0,24	0,02	-1,69
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,33	0,03	-2,29
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,08</b>	<b>3,66</b>	<b>4,36</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,24	0,89	1,04
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,25	0,88	1,04
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	1,12	1,27
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,02	0,94	2,61
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,19	3,49	6,29
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,06	4,74	5,28
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,75</b>	<b>3,10</b>	<b>4,55</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,39	2,15	3,72
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,40	2,03	3,57
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,32	2,99	4,86
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,22	1,35	1,59
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,43	1,97	2,64
8.4. Giras turísticas	0,038	0,99	0,56	4,62
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,11	0,65	1,47
8.7. Tabaco	0,127	12,33	44,88	45,60

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Junio 2016

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Junio 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidenca en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Junio 2016

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Junio 2016

Producto	Var %	Incidenca	Producto	Var %	Incidenca
Gasolina	5,1	0,042	Tomate italiano	-11,1	-0,031
Choclo	15,9	0,026	Arveja verde	-11,7	-0,022
Cigarrillos rubio	12,3	0,026	Pasaje aéreo internacional	-6,3	-0,019
Automóviles	1,2	0,018	Pollo eviscerado	-0,6	-0,016
Tarifas eléctricas	0,5	0,017	Brócoli	-12,1	-0,015

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

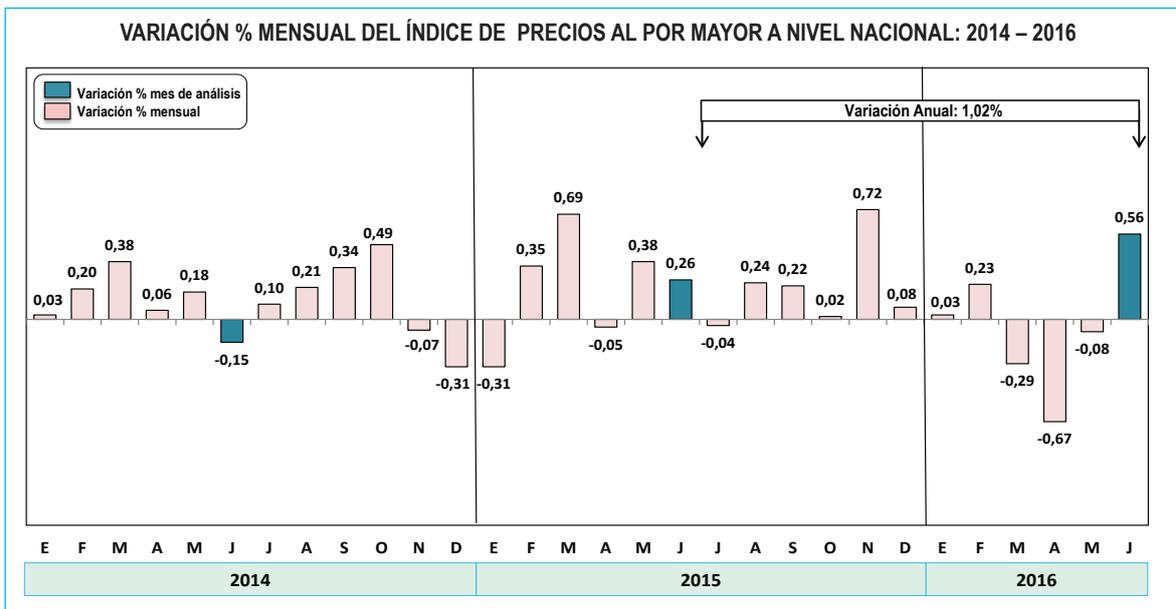
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de junio 2016, registró un aumento de 0,56%, acumulando en el primer semestre del año una tasa de -0,23% y, en los últimos doce meses un crecimiento de 1,02%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los productos nacionales en 0,62%, incidiendo en el resultado los productos de manufactura, principalmente por los mayores precios de los combustibles: petróleo industrial 12,5%, petróleo diésel 8,3% y gasohol 8,1% (comportamiento al alza de la cotización del petróleo crudo), así como algunos productos alimenticios: conserva de pescado en trozos 1,7%, carne de pavo 1,4%, azúcar rubia 0,9% y aceite refinado de soya 0,7%. Del mismo modo, se expandieron los precios en los productos agrícolas: maíz choclo 8,5%, maíz amarillo duro 4,5%, cebolla 3,5%, papa 2,5% y arroz cáscara 0,9% (por una menor oferta); y en los productos pecuarios, huevos 0,6% y ganado vacuno 0,4%; mientras que, bajaron los precios en pollo y gallina en pie en -0,1% y -0,3%, respectivamente. También los pescados y mariscos observaron incrementos de precios, destacando caballa 6,8%, bonito 4,0%, jurel 2,0% y choros 1,8%, por un menor abastecimiento.

Los precios de los productos importados crecieron 0,38%, por el comportamiento al alza de productos manufacturados, como petróleo diésel 8,7%, varillas de construcción 5,5%, resinas de policloruro de vinilo 2,1% y grupos electrógenos 1,9%; así como, de los productos agropecuarios, maíz amarillo duro 1,5%, algodón sin cardar 0,4% y trigo 0,1% (mercado internacional).

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Junio 2016**

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,56</b>	<b>-0,23</b>	<b>1,02</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,62</b>	<b>-0,01</b>	<b>1,24</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,63	-4,06	3,80
1,2 Sector Pesca	0,63	2,01	9,00	9,25
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,60	0,66	0,70
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,38</b>	<b>-0,91</b>	<b>0,33</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,60	1,20	0,69
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,36	-1,02	0,31

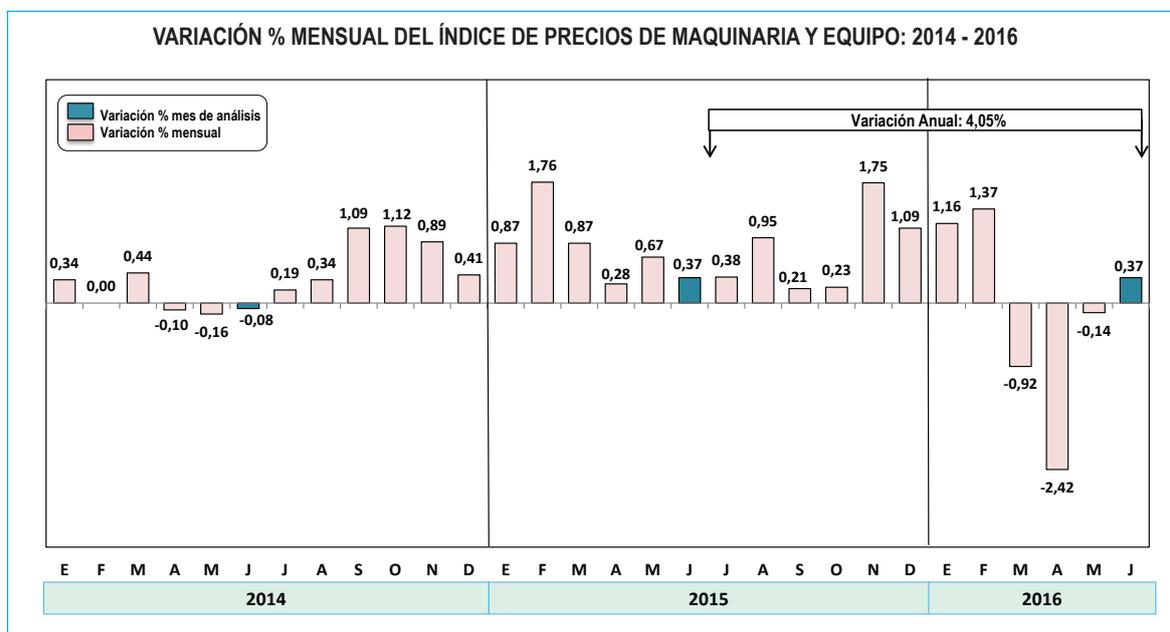
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, en el mes de junio del 2016, registró un incremento de 0,37%, acumulando en los seis primeros meses del año, una disminución de -0,61%, y en el período anual (último doce meses), un aumento de 4,05%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, los bienes de capital de origen nacional incrementaron sus precios (0,49%). La variación más significativa fue observada en los equipos para la industria, entre ellos transformadores eléctricos en 2,1%, escritorios y estantes para oficina en 0,8%, cada uno; así como, en los equipos para el transporte: carrocerías 1,1%, mototaxi 1,0% y frenos 0,5%; y en las herramientas de mano agrícola (lampas 0,1%). Mientras que, los equipos diversos mostraron menores precios, principalmente las redes para pesca en -1,4%.

En igual sentido, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado (0,33%), influenciados por el comportamiento del dólar. La mayor variación de precios, fue registrada en la maquinaria y equipo agrícola: tractores 0,9% y lampas 0,3%; seguido de la maquinaria y equipo para la industria, entre ellos, computadoras de escritorio 2,1%, palas cargadoras y excavadoras en 0,5%, cada uno; los equipos diversos, básicamente los aparatos electromédicos 0,4%; y en los equipos para el transporte: vehículos para el transporte de personas 0,8% y camionetas pick up 0,5%; atenuado por la baja de precio en vehículos para el transporte de mercancías -0,7% y tractor de carretera para semirremolque en -0,5%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Junio 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,37</b>	<b>-0,61</b>	<b>4,05</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,49</b>	<b>0,36</b>	<b>3,71</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,18	-2,30	-0,71
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,56	0,61	3,97
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,54	0,54	4,50
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,24	-2,12	-0,83
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,33</b>	<b>-0,96</b>	<b>4,18</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,83	-1,09	5,36
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,47	-0,88	3,96
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,09	-1,08	4,54
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,28	-1,12	3,72

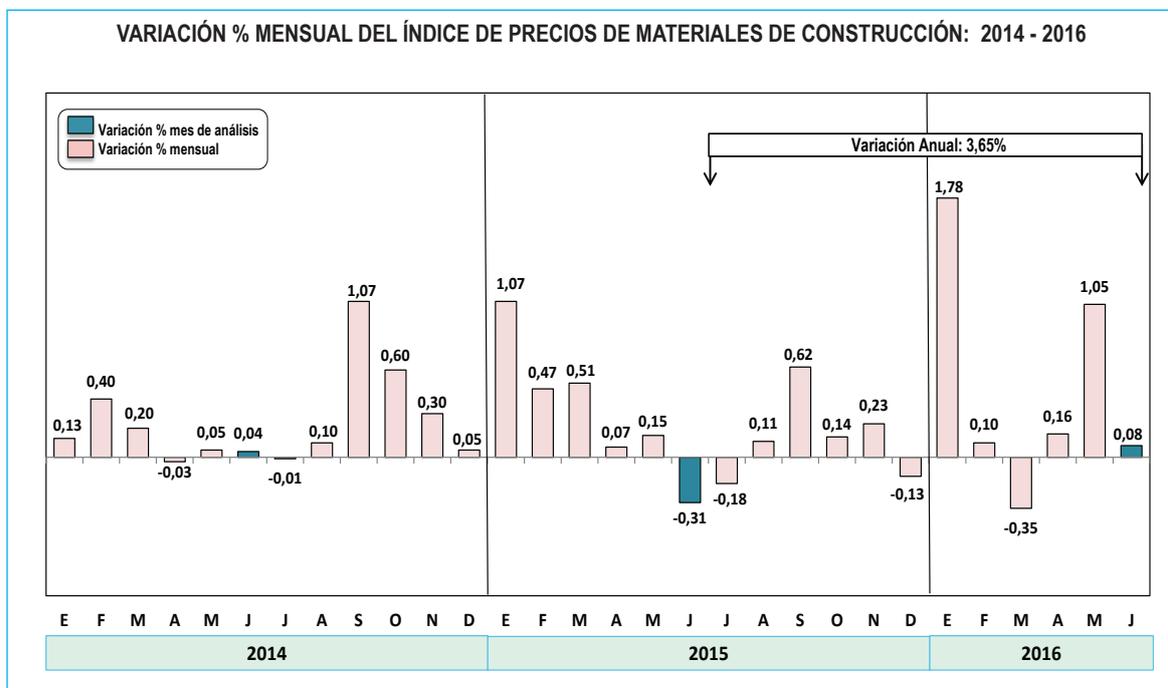
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio, presentó un ligero aumento de 0,08%, siendo menor al resultado del mes anterior (mayo 1,05%). La variación acumulada en el primer semestre del año fue de 2,84% y, en los últimos doce meses (julio 2015 - junio 2016), creció en 3,65%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado del mes de junio, destacan los incrementos de precios que observaron las maderas, tipo cachimbo 4,3%, roble y tornillo 1,4%, cada uno, y los tableros aglomerados en 0,7%, debido a su escasez por factores climáticos; las mayólicas y mosaicos (revestimiento para piso 0,7%); los suministros eléctricos (cables de energía 1,6%); los agregados (hormigón 0,4% y arena 0,2%, por mayor costo del transporte). Del mismo modo subieron de precio, las estructuras de concreto (planchas planas de fibra en 0,9%); los ladrillos, tipo pandereta 0,3% y para techo 0,1%; y los aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,1%).

Sin embargo, disminuyeron de precio los productos metálicos, como las planchas zincadas onduladas en -4,2%, planchas de acero laminadas (LAF -4,1% y LAC -3,0%); alambre negro -0,7% y clavos en -0,4%, por mayor stock y competencia en el mercado local; y los tubos y accesorios de plásticos, entre ellos tanques para agua en -0,4% y los tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad), en -0,1%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Junio 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,08</b>	<b>2,84</b>	<b>3,65</b>
1 Maderas	6,04	0,74	1,62	4,96
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,08	0,20	0,15
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,46	-2,00	-2,33
4 Vidrios	1,15	0,25	1,16	4,52
5 Ladrillos	5,14	0,12	0,34	0,21
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,62	0,60	-0,55
7 Aglomerantes	25,84	0,05	5,70	5,63
8 Agregados	6,06	0,38	0,48	-0,34
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,05	12,96	21,81
10 Metálicos	21,57	-0,46	-0,62	-0,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,16</b>	<b>1,48</b>	<b>3,36</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>-0,26</b>	<b>0,34</b>	<b>3,07</b>
01.1. Alimentos	25,36	-0,29	0,18	2,98
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,08	0,96	2,06
01.1.2. Carne	5,78	-0,64	-0,25	2,32
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,48	6,98	2,75
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,04	2,13	0,97
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,32	1,84	2,74
01.1.6. Frutas	2,51	0,77	2,71	3,54
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-2,35	-7,46	5,53
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,55	4,99	6,67
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,19	5,38	6,13
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,10	2,31	4,20
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,28	1,16	2,62
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,07	2,51	4,47
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>2,50</b>	<b>6,72</b>	<b>8,93</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,38	1,06	3,31
02.1.3. Cerveza	0,87	0,42	1,11	3,52
02.2. Tabaco	0,13	13,27	42,77	44,34
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,38</b>	<b>1,16</b>	<b>2,48</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,22	1,07	2,44
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,21	1,02	2,41
03.2. Calzado	1,48	0,87	1,43	2,58
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,93	1,56	2,54
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,32</b>	<b>0,89</b>	<b>3,81</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,17	1,19	2,78
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,17	1,19	2,78
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,04	1,03	5,06
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,02	0,82	5,64
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,51	0,70	3,77
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,51	0,57	6,74
04.5.2. Gas	1,50	0,56	0,61	-2,96
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,34</b>	<b>1,61</b>	<b>2,82</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,11	0,50	0,79
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,11	0,47	0,75
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,29	0,64	1,86
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,00	-0,17	1,21
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,16	3,29	5,24
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	-0,06	1,47	3,12
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,49	2,16	3,47
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,97	3,32	5,31
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,07	1,15	1,88

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Junio 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,38</b>	<b>2,86</b>	<b>5,25</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,38	2,98	5,55
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,40	2,97	5,58
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,15	2,97	4,48
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,45	2,63	5,42
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,75	3,68	6,81
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,25	1,22	4,14
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,17	3,09	4,98
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,25	2,56	2,87
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>0,35</b>	<b>-1,03</b>	<b>0,74</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,07	2,59	6,53
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,18	2,89	7,07
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	2,96	-5,01	-9,01
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	4,02	-7,46	-13,09
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,14	-0,96	1,50
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,00	-0,74	1,54
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-4,00	-6,54	0,31
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>0,20</b>	<b>0,03</b>	<b>-1,49</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,01	-0,72	-2,69
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,23	0,09	-1,42
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,24	0,00	-1,66
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,02	1,39	2,10
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,16</b>	<b>1,54</b>	<b>2,68</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,07	0,27	0,46
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,19	0,25	0,40
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,21	-0,37	0,42
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,27	0,85	2,61
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,08	1,22	2,61
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,08	1,18	2,56
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,29	4,65	6,17
09.5.1. Libros	0,31	0,11	5,30	5,66
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,02	7,41	10,01
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,72	1,47	4,51
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,06</b>	<b>5,18</b>	<b>5,63</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,70	7,70
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	8,12	8,13
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,09	3,71	4,18
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,25</b>	<b>3,24</b>	<b>5,38</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,25	3,25	5,40
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,24	3,42	5,55
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,36	2,06	4,21
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,23	1,71	2,72
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,35</b>	<b>2,05</b>	<b>3,47</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,42	2,30	3,90
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,46	3,15	5,02
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,42	2,20	3,76
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,06	1,68	2,58
12.5. Seguros	0,23	-0,17	0,08	0,66
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,08	0,84	1,43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 2****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Junio 2016**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15-Jun.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,16</b>	<b>1,48</b>	<b>3,36</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>-0,07</b>	<b>1,30</b>	<b>3,84</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	-0,23	0,37	3,08
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,08	0,95	2,04
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,65	-0,24	2,35
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	2,48	6,98	2,75
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,04	2,13	0,97
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,32	1,84	2,74
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-3,11	6,11	2,13
1.1.7. Frutas	2,416	0,57	2,54	3,37
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,89	14,87	18,59
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-1,74	-28,26	7,67
1.1.10. Azúcar	0,876	0,55	4,99	6,67
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,27	1,14	2,58
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,06	3,54	4,92
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,07	2,51	4,46
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,38	1,06	3,31
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,26	3,25	5,40
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,38</b>	<b>1,16</b>	<b>2,48</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,21	1,06	2,44
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,19	0,98	2,32
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,98	3,26	6,23
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,87	1,43	2,58
2.2.1. Calzado	1,381	0,93	1,56	2,54
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,14	-0,23	3,00
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,32</b>	<b>0,90</b>	<b>3,81</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,11	1,13	3,86
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,16	1,33	2,78
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,02	0,82	5,64
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,51	0,70	3,77
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,51	0,57	6,74
3.2.2. Combustibles	1,652	0,52	0,96	-1,77
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,36</b>	<b>1,61</b>	<b>2,81</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,05	0,93	1,82
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,06	0,90	1,80
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,21	2,84
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,53	0,59	1,14

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,00	-0,17	1,21
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,00	-0,31	1,01
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	3,23	6,01
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	-0,13	1,96	3,77
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,94	3,20	5,05
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,98	3,34	5,32
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,58	1,75	2,32
4.6. servicio doméstico	1,709	0,04	1,13	1,85
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,36</b>	<b>2,72</b>	<b>5,00</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,40	2,98	5,64
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,15	2,97	4,48
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,45	2,63	5,42
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,25	2,56	2,87
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,13	0,14	0,25
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,33</b>	<b>-0,85</b>	<b>0,33</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,07	2,59	6,53
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	2,88	-4,91	-8,76
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,14	-0,96	1,50
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-4,00	-6,54	0,31
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-0,24	-12,77	-0,29
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,02	0,20	1,67
6.4. Comunicaciones	3,120	0,23	0,02	-1,61
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,08</b>	<b>3,84</b>	<b>4,45</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,09	0,42	0,50
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,09	0,41	0,50
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	1,12	1,27
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,06	0,94	2,34
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,16	5,98	8,40
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,08	5,08	5,58
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,76</b>	<b>3,11</b>	<b>4,59</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,42	2,30	3,90
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,42	2,20	3,76
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,46	3,15	5,02
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	-0,07	0,93	1,29
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,23	1,71	2,72
8.4. Giras turísticas	0,033	0,72	1,47	4,51
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,11	0,95	1,80
8.7. Tabaco	0,133	13,27	42,77	44,34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Junio 2016**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Junio 2016	Ene - Jun.16	Jul.15 -Jun.16
<b>Nacional</b>	<b>0,16</b>	<b>1,48</b>	<b>3,36</b>
Abancay	0,05	0,14	2,48
Arequipa	0,14	0,94	2,97
Ayacucho	0,31	0,90	4,08
Cajamarca	0,24	-0,40	1,75
Cerro de Pasco	-0,11	-0,87	1,62
Chachapoyas	0,23	1,17	2,94
Chiclayo	-0,15	1,39	3,49
Chimbote	0,55	2,21	3,95
Cusco	0,35	1,26	4,30
Huancavelica	-0,15	-2,38	2,65
Huancayo	0,04	1,53	3,88
Huánuco	0,13	-0,13	2,56
Huaraz	0,07	-0,69	2,80
Ica	0,23	1,45	3,70
Iquitos	0,25	1,98	3,79
Lima	0,14	1,51	3,34
Moquegua	0,35	2,34	3,81
Moyobamba	0,34	1,18	2,69
Piura	-0,01	1,44	3,25
Pucallpa	0,56	2,53	3,20
Puerto Maldonado	0,02	0,15	2,01
Puno	0,26	3,21	5,42
Tacna	0,18	1,38	3,03
Tarapoto	0,37	2,24	3,59
Trujillo	0,14	2,09	3,46
Tumbes	0,66	2,45	3,60

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016**

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual													
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016				
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20	122,44	-0,09	0,60	0,30	0,17	0,03	0,92	0,47	0,55	0,03	0,92	0,47	0,55	2,45	3,78	2,77	4,47
MARZO	110,89	114,63	118,10	123,17	0,91	0,52	0,76	0,60	0,93	1,44	1,24	1,15	0,93	1,44	1,24	1,15	2,59	3,38	3,02	4,30
ABRIL	111,17	115,08	118,56	123,19	0,25	0,39	0,39	0,01	1,19	1,84	1,64	1,16	1,19	1,84	1,64	1,16	2,31	3,52	3,02	3,91
MAYO	111,38	115,34	119,23	123,45	0,19	0,23	0,56	0,21	1,39	2,07	2,21	1,37	1,39	2,07	2,21	1,37	2,46	3,56	3,37	3,54
<b>JUNIO</b>	<b>111,67</b>	<b>115,53</b>	<b>119,62</b>	<b>123,62</b>	<b>0,26</b>	<b>0,16</b>	<b>0,33</b>	<b>0,14</b>	<b>1,65</b>	<b>2,23</b>	<b>2,55</b>	<b>1,51</b>	<b>1,65</b>	<b>2,23</b>	<b>2,55</b>	<b>1,51</b>	<b>2,77</b>	<b>3,45</b>	<b>3,54</b>	<b>3,34</b>
JULIO	112,29	116,03	120,16		0,55	0,43	0,45		2,21	2,68	3,01		2,21	2,68	3,01		3,24	3,33	3,56	
AGOSTO	112,90	115,93	120,61		0,54	-0,09	0,38		2,76	2,59	3,40		2,76	2,59	3,40		3,28	2,69	4,04	
SETIEMBRE	113,02	116,11	120,65		0,11	0,16	0,03		2,87	2,75	3,43		2,87	2,75	3,43		2,83	2,74	3,90	
OCTUBRE	113,06	116,55	120,82		0,04	0,38	0,14		2,91	3,14	3,58		2,91	3,14	3,58		3,04	3,09	3,66	
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24		-0,22	-0,15	0,34		2,69	2,99	3,93		2,69	2,99	3,93		2,96	3,16	4,17	
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78		0,17	0,23	0,45		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual						Acumulada					
	2013	2014	2015	2016	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836	114,1836	0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
FEBRERO	102,7360	106,6277	109,7381	114,3730	114,3730	-0,04	0,53	0,29	0,17	0,08	0,77	0,50	0,58	2,42	3,79	2,92	4,22
MARZO	103,5479	107,2100	110,4865	115,0648	115,0648	0,79	0,55	0,68	0,60	0,88	1,32	1,18	1,19	2,49	3,54	3,06	4,14
ABRIL	103,8159	107,6861	110,8906	115,0837	115,0837	0,26	0,44	0,37	0,02	1,14	1,77	1,55	1,21	2,25	3,73	2,98	3,78
MAYO	103,9755	107,9342	111,3611	115,2110	115,2110	0,15	0,23	0,42	0,11	1,29	2,00	1,98	1,32	2,38	3,81	3,18	3,46
<b>JUNIO</b>	<b>104,2258</b>	<b>108,0763</b>	<b>111,6344</b>	<b>115,3906</b>	<b>115,3906</b>	<b>0,24</b>	<b>0,13</b>	<b>0,25</b>	<b>0,16</b>	<b>1,54</b>	<b>2,14</b>	<b>2,23</b>	<b>1,48</b>	<b>2,68</b>	<b>3,69</b>	<b>3,29</b>	<b>3,36</b>
JULIO	104,7760	108,5079	112,1130			0,53	0,40	0,43		2,07	2,55	2,67		3,08	3,56	3,32	
AGOSTO	105,3489	108,4459	112,5744			0,55	-0,06	0,41		2,63	2,49	3,09		3,11	2,94	3,81	
SEPTIEMBRE	105,5849	108,6453	112,6698			0,22	0,18	0,08		2,86	2,68	3,18		2,85	2,90	3,70	
OCTUBRE	105,6353	109,1414	112,8196			0,05	0,46	0,13		2,91	3,14	3,32		3,01	3,32	3,37	
NOVIEMBRE	105,5713	109,0529	113,2637			-0,06	-0,08	0,39		2,85	3,06	3,72		3,02	3,30	3,86	
DICIEMBRE	105,8100	109,1965	113,7112			0,23	0,13	0,40		3,08	3,20	4,13		3,08	3,20	4,13	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual											
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/					
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016				
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13	104,13	104,13	104,13	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,78	0,03	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51	104,37	104,37	104,37	104,37	0,08	0,20	0,35	0,23	-0,70	0,04	0,26	-0,90	2,51	1,28	2,82
MARZO	98,06	100,61	102,21	104,07	104,07	104,07	104,07	0,28	0,38	0,69	0,61	-0,42	0,73	-0,03	-1,22	2,61	1,59	1,82
ABRIL	98,10	100,67	102,16	103,37	103,37	103,37	103,37	0,05	0,06	-0,05	0,67	-0,37	0,68	-0,71	-1,29	2,62	1,48	1,18
MAYO	97,81	100,85	102,55	103,29	103,29	103,29	103,29	-0,30	0,18	0,38	0,85	-0,67	1,06	-0,78	-1,25	3,11	1,68	0,72
<b>JUNIO</b>	<b>98,61</b>	<b>100,70</b>	<b>102,82</b>	<b>103,86</b>	<b>103,86</b>	<b>103,86</b>	<b>103,86</b>	<b>0,82</b>	<b>-0,15</b>	<b>0,26</b>	<b>0,70</b>	<b>0,14</b>	<b>1,32</b>	<b>-0,23</b>	<b>-0,38</b>	<b>2,12</b>	<b>2,10</b>	<b>1,02</b>
JULIO	99,57	100,80	102,77	102,77	102,77	102,77	102,77	0,97	0,10	-0,04	0,80	1,12	1,28	1,44	1,24	1,95		
AGOSTO	100,41	101,02	103,02	103,02	103,02	103,02	103,02	0,85	0,21	0,24	1,02	1,97	1,53	2,05	0,60	1,99		
SETIEMBRE	100,93	101,36	103,26	103,26	103,26	103,26	103,26	0,52	0,34	0,22	1,36	2,50	1,76	2,17	0,43	1,87		
OCTUBRE	100,51	101,86	103,28	103,28	103,28	103,28	103,28	-0,41	0,49	0,02	1,86	2,07	1,78	1,73	1,34	1,39		
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02	104,02	104,02	104,02	104,02	-0,40	-0,07	0,72	1,79	1,66	2,51	1,54	1,68	2,19		
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10	104,10	104,10	104,10	104,10	-0,11	-0,31	0,08	1,47	1,55	2,59	1,55	1,47	2,59		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual														
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/								
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2013	2014	2015	2016				
ENERO	94,03	100,34	100,34	105,49	105,49	116,21	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	1,16	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	100,34	107,35	107,35	117,80	117,80	0,24	0,00	1,76	1,37	0,26	0,34	2,65	2,55	2,55	2,55	-1,13	6,46	6,98	9,73
MARZO	94,65	100,78	100,78	108,29	108,29	116,72	116,72	0,43	0,44	0,87	-0,92	0,70	0,78	3,55	1,61	1,61	1,61	-0,76	6,47	7,45	7,79
ABRIL	94,74	100,68	100,68	108,59	108,59	113,90	113,90	0,09	-0,10	0,28	-2,42	0,78	0,68	3,84	-0,85	-0,85	-0,85	-0,65	6,27	7,85	4,89
MAYO	95,44	100,52	100,52	109,31	109,31	113,74	113,74	0,75	-0,16	0,67	-0,14	1,53	0,52	4,53	-0,98	-0,98	-0,98	-0,25	5,32	8,75	4,05
<b>JUNIO</b>	<b>97,41</b>	<b>100,44</b>	<b>100,44</b>	<b>109,72</b>	<b>109,72</b>	<b>114,17</b>	<b>114,17</b>	<b>2,06</b>	<b>-0,08</b>	<b>0,37</b>	<b>0,37</b>	<b>3,63</b>	<b>0,44</b>	<b>4,92</b>	<b>-0,61</b>	<b>-0,61</b>	<b>-0,61</b>	<b>1,16</b>	<b>3,11</b>	<b>9,24</b>	<b>4,05</b>
JULIO	98,83	100,64	100,64	110,14	110,14	114,17	114,17	1,46	0,19	0,38	0,38	5,14	0,64	5,32	5,32	5,32	5,32	3,51	1,83	9,44	9,44
AGOSTO	99,25	100,98	100,98	111,18	111,18	114,17	114,17	0,43	0,34	0,95	0,95	5,59	0,98	6,32	6,32	6,32	6,32	4,46	1,75	10,10	10,10
SEPTIEMBRE	99,17	102,08	102,08	111,42	111,42	114,17	114,17	-0,08	1,09	0,21	0,21	5,50	2,08	6,55	6,55	6,55	6,55	4,66	2,94	9,14	9,14
OCTUBRE	99,11	103,23	103,23	111,68	111,68	114,17	114,17	-0,06	1,12	0,23	0,23	5,44	3,23	6,79	6,79	6,79	6,79	5,02	4,16	8,18	8,18
NOVIEMBRE	99,44	104,15	104,15	113,63	113,63	114,17	114,17	0,33	0,89	1,75	1,75	5,78	4,15	8,66	8,66	8,66	8,66	5,22	4,74	9,10	9,10
DICIEMBRE	100,00	104,58	104,58	114,87	114,87	114,17	114,17	0,57	0,41	1,09	1,09	6,38	4,58	9,84	9,84	9,84	9,84	6,38	4,58	9,84	9,84

1/ Respecto al mismo mes del año anterior  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual												
					Mensual						Acumulada						
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	
ENERO	97,92	100,13	104,05	107,68	-0,06	0,13	1,07	1,78	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-2,50	2,25	3,92	3,48
FEBRERO	98,49	100,53	104,54	107,79	0,58	0,40	0,47	0,10	0,10	0,52	0,53	1,54	1,89	-1,76	2,07	3,98	3,11
MARZO	99,03	100,74	105,06	107,41	0,54	0,20	0,51	-0,35	-0,35	1,06	0,74	2,06	1,53	-0,89	1,73	4,30	2,23
ABRIL	99,15	100,70	105,13	107,58	0,12	-0,03	0,07	0,16	0,16	1,19	0,70	2,12	1,69	-0,79	1,57	4,40	2,33
MAYO	99,30	100,76	105,29	108,71	0,15	0,05	0,15	1,05	1,05	1,34	0,76	2,27	2,76	-0,62	1,47	4,49	3,25
<b>JUNIO</b>	<b>99,89</b>	<b>100,80</b>	<b>104,96</b>	<b>108,80</b>	<b>0,59</b>	<b>0,04</b>	<b>-0,31</b>	<b>0,08</b>	<b>0,08</b>	<b>1,94</b>	<b>0,80</b>	<b>1,96</b>	<b>2,84</b>	<b>0,16</b>	<b>0,91</b>	<b>4,13</b>	<b>3,65</b>
JULIO	100,05	100,79	104,78	104,78	0,16	-0,01	-0,18	-0,18	-0,18	2,10	0,79	1,78	1,78	1,01	0,74	3,96	
AGOSTO	100,09	100,89	104,89	104,89	0,04	0,10	0,11	0,11	0,11	2,15	0,89	1,89	1,89	1,72	0,80	3,97	
SETIEMBRE	100,10	101,97	105,54	105,54	0,01	1,07	0,62	0,62	0,62	2,16	1,97	2,52	2,52	2,26	1,86	3,51	
OCTUBRE	100,22	102,58	105,69	105,69	0,12	0,60	0,14	0,14	0,14	2,28	2,58	2,66	2,66	2,37	2,36	3,03	
NOVIEMBRE	100,04	102,89	105,93	105,93	-0,18	0,30	0,23	0,23	0,23	2,10	2,89	2,90	2,90	2,12	2,85	2,95	
DICIEMBRE	100,00	102,95	105,79	105,79	-0,04	0,05	-0,13	-0,13	-0,13	2,06	2,95	2,76	2,76	2,06	2,95	2,76	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda		Electricidad	Mensual	Acumulada	Var %
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	115,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
Var. % mes		0,14	-0,10	3,97	0,60	0,53	3,25	0,51	0,21			

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

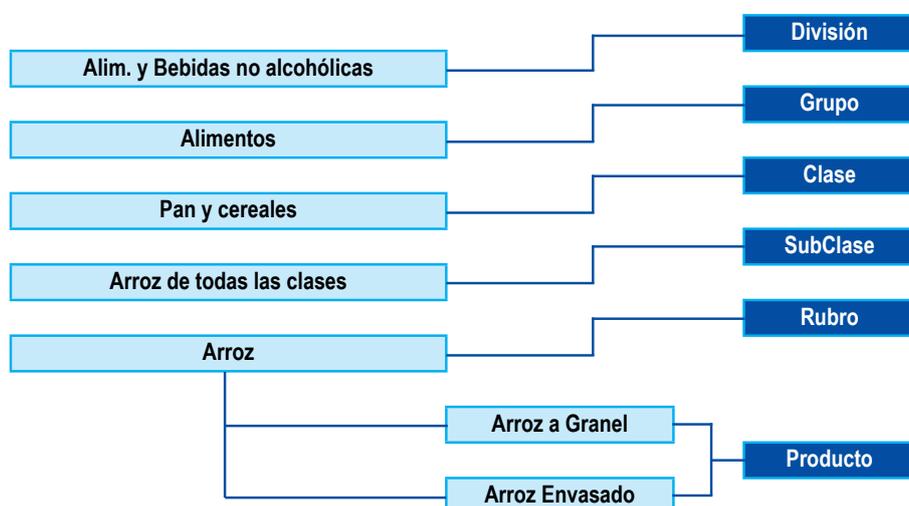
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### **Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

- **Número de productos**  
La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.
- **Periodicidad**  
La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.
- **Cobertura Geográfica**  
La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

#### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.